

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **38**

Fecha: 2/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2019 00544	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA SOLNGIE RUIZ GUTIERREZ	LA NACIÓN RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DEAJ	Auto resuelve pruebas pedidas Tener como pruebas las aportadas con la demanda y fija litigio.	01/08/2022	
1800133 33001 2019 00953	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES OCTAVIO DUSSAN BERJAN	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve pruebas pedidas Tener como pruebas las aportadas con la demanda, fija litigio	01/08/2022	
1800133 33001 2020 00266	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ANDRES - CHURTA BARCO	LA NACION RAMA JUDICIAL	Traslado alegatos En virtud de lo dispuesto en el inciso final de artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por estado de esta	01/08/2022	
1800133 33001 2020 00525	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ANGELA-SILVA FAJARDO	NACION RAMA JUDICIAL	Traslado alegatos En virtud de lo dispuesto en el inciso final de artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por estado de esta	01/08/2022	
1800133 33001 2021 00220	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GINA PAMELA BERMEO SIERRA	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto resuelve pruebas pedidas Tener como pruebas las aportadas con la demanda y fija litigio.	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2021 00365	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CRRISTIAM CAMILO CLAROS SANCHEZ	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto resuelve pruebas pedidas Tener como pruebas las aportadas con la demanda y fija litigio.	01/08/2022	
1800133 33001 2021 00513	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARINA-POLANIA COBALEDA	NACION - FISCALIA GENERAL	Auto inadmite demanda Revisada la demanda presentada y los anexos allegados, el despacho procede a INADMITIRLA, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de la Ley 1437 de 2011, para que sea subsanada dentro del	01/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/08/2022 Y A LA HORA 7:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 p.m.

ANDRES JULIAN VASQUEZ PENAGOS
SECRETARIO